

TU ERES EL HONOR  
DE NUESTRO PUEBLO

# LA VICTORIA

A LA



## VIRGEN DEL CASTAÑAR EXCELSA PATRONA DE BEJAR

¡Oh Santísima Señora, Virgen purísima, Reina de cielos y tierra, augusta Madre de Dios y piadosísima madre de los hombres!

De nuevo viene a postrarse ante vuestras plantas soberanas este semanario, para ofrecer el testimonio de su más sincera adhesión, de su amor más entrañable y de su cariño más acendrado.

Otra vez quiere repetiros que os rinde vasallaje como a Reina, que os venera y ama como a Madre, y quiere honraros y alabaros como a su excelsa y hermosísima Patrona.

Vos, ¡Virgen Purísima! que asentáis vuestro refulgente trono en lo alto de esa montaña, como faro luminoso e inextinguible, cuyos amorosos rayos llegan, con suavidad que embelesa, a los corazones de todos vuestros hijos; mirad a vuestra ciudad, siempre de vos tan querida, amparadla, protegédla, derramad sobre ella abundante lluvia de gracias, para que Béjar sea un pueblo modelo de pueblos cristianos.

No os olvidéis Madre piadosísima, de aquellos vuestros hijos, hermanos nuestros, que en la abrasada e inhospitalaria tierra africana, luchan denodados contra el enemigo secular del nombre cristiano; sed su escudo y su amparo, para que puedan volver, sanos y salvos, al lado de sus queridas familias.

Acordaos también, Virgen Santísima, de tantos bejaranos ausentes, que no pueden venir a honraros a vuestra ermita; sed su guía, su estrella y concededles cuantos bienes de alma y cuerpo necesiten.

Mirad por esta España, en otro tiempo tan gloriosa y hoy misera y abatida; atended las súplicas, las peticiones y los suspiros de los habitantes de Béjar y de los pueblos de la comarca; bendecidnos a todos; abrid ese manantial de gracias que por nosotros quiso encerrarse en Vos, y haced que los que os rendimos gloria y alabanza aquí en la tierra, nos veamos cobijados por vuestro poderosísimo manto en la hora de la muerte, para que podamos alabaros y bendeciros por toda una eternidad en la vida bienaventurada.

R. A.

Béjar 8 de septiembre de 1923.

TU ERES LA ABOGADA  
DE LOS PECADORES  
Ruega por nosotros

LA ALEGRIA DE ISRAEL

TU ERES

TU ERES

LA GLORIA DE JERUSALÉN



QUINTO ANIVERSARIO DE LAS SEÑORITAS

# AMPARO SÁNCHEZ MONTERO

Y

# CARMEN SÁNCHEZ MONTERO

que fallecieron en Béjar el día 13 de septiembre de 1918

A LA EDAD DE 21 Y 17 AÑOS

confortadas con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

*Sus inconsolables padres Serafín Sánchez y Feliciano Montero; hermanas Paulina y Aurora; tíos y primos*

*Suplican una oración por sus almas.*

Se dirán misas en la parroquia de San Juan, capillas de las Huérfanas, Colegio Salesiano y ermita del Castañar que serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia y los Ilmos. Sres. Obispos de Coria, Salamanca, Zamora, Palencia y Madrid-Alcalá, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

## La fiesta y procesión de mañana

Como terminación de la solemne novena, que viene celebrándose a nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Castañar, mañana será la fiesta principal.

Se celebrará a las diez de la mañana, cantándose la misa del maestro Goicoechea a tres voces, con acompañamiento de órgano.

Después de la fiesta, predicará el sermón, desde un balcón del camarín, como en anteriores años, el R. P. Gabriel Palanca.

La procesión con la veneranda imagen de la Virgen recorrerá, por el campo, el trayecto de costumbre, hasta dar vista a la ciudad, cantándose una Salve a la terminación del último rodeo, del antiguo camino, regresando luego al Santuario.

Será presidida por el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, y asistirá la banda municipal, dirigida por don Gonzalo Martín.

Desde muy temprano se dirán misas rezadas.

Que todo redunde en el mayor honor, gloria y alabanza de nuestra Madre, de nuestra Reina y Señora la Virgen del Castañar.

## Canción a la Virgen

Es más dulce tu nombre, María,  
Que el arrullo de dulce paloma,  
Es más suave que el plácido aroma  
Que en su cáliz encierra la flor.

Al oírlo se postran los cielos,  
Goza el Ángel y tiembla el averno,  
Complacido sonríe el Eterno,  
Languidecen las almas de amor.

¡Quién pudiera cual rauda paloma,  
Del desierto volar de este mundo,  
Y surcando el espacio profundo  
En tus plantas divinas posar!

¿Que no miras, oh Madre adorada,  
De quien te ama las luchas y penas?  
¡Rompe, rompe, por Dios las cadenas  
Que a tu lado me impiden volar!

R. D.

Banco del Oeste de España

= BÉJAR =

CAJA DE AHORROS

al 4 por 100 anual

## El fracaso de la concentración

Nueve meses de gobierno para desgobernar al país

Llevaron estos señores de la concentración, días más, días menos, nueve meses en el Poder. Durante estos nueve meses no han gobernado ni un sólo minuto. No podían gobernar. El Gobierno es acción; la acción requiere un pensamiento que sea como el motor de ella; pero el pensamiento y la acción no son fecundos, sino los inspira y los une en un abrazo, la unidad. Esta unidad de pensamiento y de acción no existían en el Gobierno, o solo existían en algo que no era precisamente actuación con miras nacionales gubernativas, por ejemplo, en la tramitación del negocio de las elecciones.

Entonces, sí, se daba el objetivo, la finalidad común, de atrapar el mayor número de actas, con los menores votos y con el menor gasto posible de los candidatos.

Y como todos querían eso, y marchaban en la misma dirección, recorrían alegremente y con solo tal cual pequeño tropiezo el camino. Pero una vez que por las artes y con las dificultades que todos recordamos, se fabricó el instrumento parlamentario y había que gobernar o simular que se gobernaba, no hubo ni un minuto de concordia. Cualquier ministro que quería demostrar que estaba en el Gobierno para hacer o por lo menos intentar hacer cosas útiles, chocaba con alguno de los compañeros y cuando se ponía sobre el tapete el problema marroquí o alguna de sus incidencias, la confusión de la Babel bíblica resultaba como un paraíso de buena inteligencia y de óptima voluntad, comparada con las actitudes, las diferencias y el lenguaje contradictorio de los ministros de la concentración. Así han pasado nueve meses. Ahora, después del aplazamiento de agosto, cuando se discutió la fórmula del informe del Estado Mayor Central, no había otro remedio que adoptar un acuerdo concreto, con o contra el informe del susodicho informe del Estado Mayor Central, esto es, había que hacer un acto de Gobierno. Inmediatamente ha surgido la crisis.

Y aunque la crisis se ha resuelto en unas horas, seguramente que todo seguirá como antes y un poquito peor; para que no sucediese así, sería menester que estos señores olvidaran

por completo todos sus compromisos del pasado y recogieran el papel que locamente lanzaron a la plaza para congraciarse con las izquierdas. Tres o cuatro meses de Gobierno, no pensando más que en España, no laborando sino por España, poniendo la inteligencia y la voluntad, enteras, sin reservas, en la solución del problema de Marruecos, que es el básico, aquel del que derivan los otros, bastarían para que saliésemos del atranque. Pero no se hará eso. Resuelta la crisis empezarán de nuevo las dudas y los regateos y así llegarán, si llegan, estos hombres hasta la apertura de las Cortes, donde les será enrarecido el ambiente con el solo recuerdo de sus grandes errores y de sus mayores simulaciones.

THADERIN.

## Una limosna para los ancianos

Las Hermanitas de ancianos desamparados de nuestra ciudad, que ven con gran angustia la proximidad del invierno, pues apenas si con la suscripción mensual que tienen pueden cubrir la tercera parte de gasto que representa, también mensualmente, el sostenimiento de sus queridos ancianitos, han comenzado a hacer un petitorio extraordinario, para ver de conjurar la aguda crisis por que dicho establecimiento benéfico atraviesa.

La carestía de la vida, que se refleja en todos los órdenes, se ha agravado este año para tan beneméritas Religiosas, por habérseles muerto cuatro cochinitos que preparaban para la próxima matanza.

Escasean también las ropas en dicho asilo y solo por un milagro constante de la Providencia se explica, que con 25 duros de suscripción al mes puedan atender a un presupuesto de 80 duros mensuales, solo para las necesidades más imprescindibles.

De esperar es, que la proverbial caridad de los bejaranos se manifieste una vez más, acudiendo a remediar la extrema necesidad en que se halla el asilo de las Hermanitas, bien entregando a las Religiosas un donativo extraordinario, cuando hagan el petitorio, o bien enviándole a dicho asilo, pues con ello harán una meritoria obra de caridad.

Ya saben que Dios tiene prometido el ciento por uno, y que ha dicho, que no dejará sin recompensa un vaso de agua que se dé en su nombre.

NOTAS CORTAS

## En serio y en broma

Gratísima impresión me ha producido la rápida solución de las huelgas de carpinteros y textiles bejaranos.

La Virgen del Castañar no ha querido que sus hijos anduvieran a la greña el día de su fiesta; ya podemos divertirnos el domingo y pedirla siga protegiéndonos.

La rápida y feliz solución de esos conflictos demuestra, una vez más, la nobleza de nuestro pueblo, y que contamos con personas competentes y sensatas para solucionar las más áridas cuestiones.

Yo tengo una fe ciega en los destinos de Béjar y abrigo el convencimiento de que pronto ha de venir una inteligencia entre las clases sociales de nuestro pueblo, que dirija la vida local por nuevos derroteros, llevando a la práctica los grandes proyectos que hoy duermen en nuestro *Parlamento local*.

Que no se olvide la lección, por todos, y antes de provocar conflictos sociales, sométanse con serenidad todas las diferencias al Tribunal de arbitraje local.

\*\*

Por la reseña de la sesión del día 24 de agosto veo que los *concejales vendedores* de los terrenos del Arco del Monte, se han metido conmigo, enfadándose por las censuras que les he dirigido. Vuelvo a repetir que esa *ocurrencia* no la tuvieron los *peores* concejales que desfilaron por el Ayuntamiento, y que sería una lástima que los concejales actuales fueran a ser *más malos* que los *peores*... ¿A qué altura vais a dejar, *concejales vendedores*, la dignidad de la clase obrera, si enajenais la herencia de nuestros antepasados?

Porque todas esas afirmaciones del señor Marcos, de que con esa venta persigue el engrandecimiento de Béjar, la intensificación de la construcción, etc., todo eso son cuentos chinos. Se puede conseguir todo eso... pero en otro sitio. Por ejemplo en el barrio de la Antigua puede construirse una magnífica barriada de casas baratas para los obreros de aquella zona fabril; allí hay industriales interesados en ello, de modo que trabaje usted por aquel sitio.

El que ha demostrado ser un lince es don Rufino Martín, al invitarme a ser concejal y al afirmar que si yo fuera concejal las aguas del mar azotarían las costas de Béjar. Precisamente entre los



PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

# DOÑA ANA GÓMEZ Y AGÜE

VIUDA DE DON VALERIANO RODRÍGUEZ

falleció en Béjar el día 10 de septiembre de 1922

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

**R. I. P.**

Sus hijos doña Amparo, doña Angela, don Mateo, don Valeriano y don Ramon; hijos políticos don Tomás Hernández-Agero, don Bonifacio, doña Justa y doña Carmen Rodríguez Olleiros y doña María Teresa Alvarez Osuna; nietos, biznietos, hermanos don Jerónimo y doña Juana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

*Ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.*

Serán aplicadas misas por el eterno descanso de su alma en las parroquias del Salvador, San Juan y Santa María, capillas de las Hermanitas, Huérfanas y Ursulinas y ermita del Castañar.

Varios señores Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

proyectos que tengo en cartera... para cuando yo sea alcalde, figura el hacer un puerto de mar hacia el Puente nuevo, para que los grandes trasatlánticos que hoy atracan en Lisboa, puedan venir por el río Tajo y Alagón hasta nuestra Corredera. También tengo proyectado hacer un puente colgante desde el cerro de Valdesangil a la Peña de la Cruz, pero eso lo dejo para si me sobra dinero, después de hacer el puerto; de modo que ya ve usted si ha adivinado mis intenciones, señor Martín. ¡Dios le dé la misma vista para los asuntos municipales! y hasta otra, que hoy no hay tiempo para más.

ANGEL IZQUIERDO.

Bilbao 29 agosto 1923.

## La novena a la Virgen del Castañar

Con el esplendor acostumbrado y numerosa concurrencia de fieles, se ha celebrado la solemne novena a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, siendo innumerables las comuniones que se han distribuido en las misas celebradas esta mañana.

Estos dos últimos días han predicado el Padre Casimiro Fuentes y el P. Gabriel Palanca, ensalzando las glorias de María en devotos y elocuentes sermones; el último predicará también esta tarde y después de la fiesta de mañana.

Los excelentes cantores, señores Berasátegui y Foruria, en unión del P. Gregorio Fuentes, muy bien acompañados al órgano por el notable organista P. Juan José Garmendia, del convento de Zarzán, han derrochado arte durante la novena, cantando hermosas composiciones con suma delicadeza y expresión.

El altar ha estado muy bien adornado, con numerosas luces y flores, muy bien combinadas por el P. Cipriano luciendo la Virgen una hermosísima corona de pequeñas bombillas eléctricas, que semejan magníficos brillantes, colocada por la señora camarera doña Ana López.

Reciban nuestra felicitación cuantos han contribuido al mayor esplendor de la novena, y que todo redunde en la mayor gloria, alabanza y honor de la Santísima Virgen del Castañar.

## FUTBOL

El pasado domingo se jugó en Plasencia un partido entre las selecciones de aquella ciudad y de Béjar.

Numeroso público, que presenciaba el espectáculo, ovacionó a los «equipiers» en diferentes fases del partido.

Toca en suerte elegir campo a los de

Plasencia y comienza el partido atacando los bejaranos con gran brío a la portería contraria. Después de tirados algunos «corners» sin consecuencia, es pitado un «penalty» al defensa derecha bejarano; los de Plasencia lo dispensan y tiran la pelota fuera. En una arrancada de los bejaranos, Paco Gómez, que ha pasado a delantero centro, tira con fuerza a «goal», pero el «chut» es parado por el portero contrario, terminando el primer tiempo sin haber podido marcar tanto.

En este primer tiempo se pudo apreciar la estrechez excesiva de las porterías, siendo casi imposible colar el balón en su marco, pues la mayoría de la puerta la ocupaba el portero.

En los primeros minutos del segundo tiempo hubo gran desorientación en las filas bejaranas, pero esta oportunidad para meter «goal» no fué aprovechada por los delanteros placentinos. Se rehacen los bejaranos y llevan por el ala izquierda unos ataques rapidísimos, mas tropiezan siempre con el inconveniente de la estrechez de la portería. Merecen citarse los fortísimos «chut» de Francisco Cid, sobre todo uno de ellos bombeado, que fué echado por el portero contrario a «corner»: los pases cortos y precisos de Oliva, nuestro delantero centro, además de un gran «chut» esquinado de Pamo y la gran labor de los medios, que supieron replegarse a la defensa y atacar con brío. Pero todos estos esfuerzos fueron estériles, las porterías apenas medían tres metros. Faltaban ocho minutos para terminar y se castiga a los placentinos con un «penalty», que sus contrarios echan fuera intencionadamente. Y así termina el partido, sin haber podido marcar ninguno de los equipos tanto.

De los placentinos destacaron, el portero, que estuvo muy valiente, el defensa derecha y el delantero centro. Paquito Espada arrancó muchas ovaciones al público.

Los bejaranos quedaron muy agradecidos a las atenciones que con ellos tuvieron los placentinos.

A. R. R.

## Comunicado

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío: Cumpliendo lo acordado por la Asociación de médicos del Partido, de publicar en la prensa local y provincial, los adoptados en sesión verificada el 6 del corriente, como secretario de la misma, le ruego su inserción en el próximo número del periódico de

su digna dirección, por lo que le anticipa las más expresivas gracias s. s. s.

ANTONIO ARTEAGA.

1.º Haber visto con disgusto el procesamiento del médico titular de Béjar don Ramón López Domínguez, por su contestación al requerimiento del Juzgado de Instrucción y cuyo contenido insertó LA VICTORIA en el número anterior.

2.º Considerar el hecho un abuso de autoridad, revelador de la poca estimación y consideración que al señor Juez le merecen los médicos de su jurisdicción; habiendo repetido proceso análogo con el titular de Gallegos de Solmirón, fué sobreesido.

3.º Elevar una protesta razonada al excelentísimo señor presidente de la Audiencia provincial, y darle respetuosamente a conocer la pauta a seguir por los médicos del partido, en sus relaciones con el Juzgado.

4.º Comunicar al Excmo. señor don Luis Rubio Usara, marqués de Caballeros (consorte), que, a partir del día de hoy, cualquiera de los médicos de la Asociación que él designe, para prestar asistencia facultativa en su casa cobrarán en el acto 25 pesetas por cada visita, honorarios que se destinarán a los fondos del Colegio de huérfanos de médicos.

ANTONIO ARTEAGA.

Béjar 7 septiembre de 1923.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 1923.

Empieza a las 21 horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Pérez, Marcos Matas, Hernández Manuel, Martín Sánchez y Fuente Bonilla.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se leyó un informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Carlos Herrero Sardón, pidiendo permiso para reparar el balcón de la casa de su propiedad, sita en la calle de la Libertad, número 26

Se aprueban los informes que la comisión de Policía y Ocras ha emitido a las solicitudes de la anterior semana, concediendo lo que en ellas se solicitaba, con sujeción a las condiciones que se establecen en dichos informes.

Se leyó una solicitud del empresario de la Plaza de Toros de esta ciudad, don Toribio Vázquez, pidiendo autorización para celebrar una corrida de novillos-toros el domingo 9 del próximo mes de septiembre, con arreglo al programa que acompaña.

El Ayuntamiento acordó acceder a la petición, previo pago por el interesado de los arbitrios establecidos para esta clase de espectáculos.

Don Pedro Marcos, con el fin de evitar ocurra lo que en la pasada charlotada, propuso y se acordó que se requiera a mencionado empresario para que tenga dispuesto un toro sobrero de la misma ganadería que los anunciados para la lidia, así como los

cabestros necesarios, por si hubiera necesidad de utilizarlos.

Se dió lectura de una solicitud suscrita por los cinco médicos titulares de esta ciudad, en la que después de exponer que es público que dichos señores prestan todos los servicios médicos en el Hospital, los cuales, por su índole diversa, tanto médica como quirúrgica, así como por su urgencia, son reconocidos de gran importancia, solicitan del Municipio se les asigne una retribución anual fija por los mismos.

El Ayuntamiento acordó que para tratar de este asunto sean citados todos los señores concejales a una reunión, que se celebrará en las Casas Consistoriales el domingo próximo, a las 11 horas.

La comisión de Sanidad y en su nombre el vocal de la misma don Jesús Hernández, dió cuenta del parte que había pasado el señor inspector municipal de abastos, comunicando que el día 26 del actual y en virtud de requerimiento de don Bautista Zúñiga, había reconocido una vaca propiedad de don Francisco Gutiérrez, vecino de El Guijo, sacrificada por padecer fractura de las tres primeras vértebras cervicales por traumatismo, la cual dispuso se vendiera en tabla aparte, por estar en buenas condiciones para el consumo.

El señor alcalde preguntó quién había dado orden para que dicha res fuera sacrificada en el matadero, pues sabía que se había dado entrada a la misma en el establecimiento, sin que precediera la orden del empleado facultativo.

Don Manuel de Marcos propuso, que de resultar comprobada la denuncia anterior, se impusiera un castigo a los que resultaran responsables.

Don Jesús Hernández manifestó, que la vaca se desgració en el tinte del señor Zúñiga; que avisado el inspector de carnes, se personó en este sitio y manifestó que no corría peligro el animal; que como horas después se agravó, volvieron en busca de aquel funcionario y como no se presentara, viendo que urgía el sacrificio de la res, la llevaron al matadero, lo que venía a demostrar la buena fé de los interesados.

El señor alcalde hizo constar que la res no debió tener entrada en el matadero, de ser ciertas las noticias que tenía de que no pudo ir por sí sola, por prohibirlo terminantemente el reglamento del establecimiento.

Después de breve deliberación, se acordó que ante el señor alcalde comparezcan las personas que intervinieron en el hecho de referencia, para su esclarecimiento.

El mismo señor Hernández manifestó, que estaba enterado de que el médico don Ramón López había sido procesado por el señor juez de Instrucción de este partido por motivos que, a su juicio, no constituían gravedad alguna. Pidió se le explicasen las causas del procesamiento.

El señor alcalde manifestó, que según sus informes, el hecho en sí, en su opinión, no tenía importancia, pues aunque el señor juez había estimado que el señor Domínguez le había desobedecido en la orden que le dió para que subiera al Castañar a ver a una lesionada, lo que sucedió fué, que siendo requerido dicho médico para visitar a referida lesionada, éste pidió que se le proporcionaran medios de locomoción, aten-



# APRÉNDASE USTED QUE NADIE TIENE

PRECIOS TAN BARATOS COMO LA

## FERRETERÍA DE ARIAS

**VEA** nuestro surtido de camas de hierro y madera, chineros, mesas de comedor, sillerías de todas clases, etcétera.  
**CONOZCA** nuestros modelos de filtros, heladoras, termos, jaulas, portiers, y otros mil artículos.  
**COMPARE** la calidad de nuestra batería de cocina de la mejor fábrica del mundo.

**NO SE ALUCINE NO SEA RUTINARIO VISITE USTED ESTA CASA**

**MAQUINARIA.** Don Antonio Rubio, de Hervás, vende un telar mecánico, alemán, de dos metros treinta centímetros de ancho, de ocho cajas y de la casa A. G. CH. E. M. N. Y. y Z., en muy buen estado.

### Venta gran casa

Plaza Mayor

Informes en esta Administración

**SE VENDE** la casa número 1 de la calle de Villalobos. Consta de planta baja, bodega, tres pisos y desván. Para tratar, Pardiñas, 54, principal.

**SE VENDEN:** La casa número 2 de la calle de los Curas y UNA HUERTA en el pago de la Magdalena. Para tratar, Manuel Crego, Curas, 2.

**PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL «CALPE».** — Enciclopedia Universal «Espasa». Catálogos, exposición y venta en la

**LIBRERÍA DE CALVO**

**SE VENDE** una parte de casa en la calle de Flamencos, número 21, compuesta de portal, dos cuartos, cocina y despensa, en la planta baja; y en el piso principal, una sala hermosa con balcón al mediodía y una alcoba para dos camas, y otra para una, con sus plomos correspondientes.

Para informes: Pedro Carbajo, Gerona, número 36.

### ICA

Cameras fotográficas de gran precisión, construcción perfecta, práctica y elegante, a las que se aplican los objetivos de más renombre, especialmente los Zeiss. Todo buen aficionado que desee adquirir una cámara de esta marca, de fama mundial, puede dirigirse al conocido y acreditado fotógrafo **don Juan Requena**, quien facilitará cuantos detalles se deseen.

**CONTADORES** de metros o de pasadas para telares, para prensas, bombas, etcétera. Cuenta revoluciones «Record», Tacómetros, grandes existencias. Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

**SE ALQUILA O SE VENDE** una casa en la carretera de la estación. Consta de dos pisos, desván, cuadra y corral y un trozo de monte. Para tratar, Merinas, número 16.

### ¡¡DE OCASION!!

**SE VENDE** un magnífico automóvil **Renault**, 18 H. P., a toda prueba. Para informes, dirigirse a esta redacción.

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía. En nuestra redacción informarán.

**LAMPARAS** eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa **ESPIÑA**

**ANUNCIO.** La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicada en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros. Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

**SE ALQUILA** un espacioso local en planta baja, propio para almacenes o industria, en la Plaza Mayor, número 23. Informes, Cipriano Maillo, en la misma casa.

**SE VENDE** la casa número 16 de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de espacioso local destinado a comercio, tres pisos con vistas al Norte y Mediodía y bodega y salida a la calle de las Armas. Informes en nuestra administración.

**SE VENDE** media casa en la calle del Solano, núm. 7. Consta de piso solar con bodega y taller y piso principal. Para tratar de precio, en la misma darán razón.

**SE VENDE** una casa con una sala, dos alcobas, otra salita con una alcoba, dos cuartos, cocina y huerto anejo. Para tratar, Plazuela de Santa María, número 18. Béjar.

**SE VENDE** la casa número 37 de la calle Mayor de Pardiñas. Para tratar en la misma.

**SE PONE** tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos.

HERMENEGILDO ARAUJO

### Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

*Lápida hebrea.* — *Fuero de Béjar.* — *Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.* — *Señores y Duques de Béjar.* — *La antigua Tierra.* — *Reducción parroquial en el siglo XVI.* — *Las murallas.* — *La Virgen de la Salud.* — *Fiestas del Corpus.* — *El Convento de San Francisco.* — *Reliquias de Santos.* — *Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.* — *Industrias bejaranas en el siglo XVIII.* — *Ordenanzas de Carlos III.*

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

de la riqueza; si no consideramos al hombre como máquina o instrumento de producción, si, salvando su dignidad, le miramos, no como objeto, sino como sujeto y centro de la Economía, no ha de apartarle esta ciencia de su fin último; y si el bienestar material debe subordinarse al fin ético, subordinada estará también la Economía a la Moral.

Y no se diga que la Economía estudia las acciones humanas como útiles, no como morales; porque si ello manifiesta que tiene objeto formado distinto de la Moral y, por tanto, que se distingue de ésta, no prueba que no deba subordinarse. Después de todo, las acciones humanas, aunque estudiadas como útiles, son siempre acciones humanas, es decir, libres y, por consiguiente, sujetas a la Moral.

No se diga que no es la ciencia económica, sino el uso que se hace de sus leyes, lo que puede ser moral o inmoral, que no es el saber, sino el querer lo que cae bajo el dominio de la Moral; porque, si ello es cierto cuando se trata de ciencias puramente especulativas, es completamente falso tratándose de ciencias prácticas, que no se limitan a demostrar sus conclusiones, sino que ulteriormente las presentan como cánones, reglas o normas para el obrar.

Si la Economía, al fundamentar y establecer sus leyes: la de la división del trabajo, la de la jornada máxima, la de la oferta y demanda, etc. etc., puede hacer abstracción de la Moral, si esas leyes económicas no son, como pretende Ives Guyot, morales ni inmorales, entonces ¿con qué lógica puede él aplaudir o censurar, declarar moral o inmoral el uso y práctica de esas leyes?

Solo que en vano nos cansamos en demostrar una verdad que la más triste experiencia pone ante nuestros ojos todos los días. No ha hecho el moderno industrialismo más que acomodar su conducta a la gran ley edonística: obtener el *máximum de beneficio con el mínimum de gasto*, como si tuviera valor absoluto, como si no se hallara condicionada y subordinada a la Moral, y el resultado no ha podido ser más funesto, el resultado han sido todas esas *inmoralidades e injusticias* contra las que, con razón, se levanta el mundo obrero: jornadas brutales, jornales insuficientes, niños arrancados de la escuela antes de tiempo, mujeres lanzadas fuera del hogar doméstico para encajarse en las fábricas o talleres...

No, la primera de las leyes económicas no es la ley edonística; la principal de todas, la que debe presidirlas y condicio-

narlas todas es la *ley moral*; y toda doctrina o institución económica que se hallare en oposición con ella, por este solo hecho debe ser reputada como antieconómica. Podrá en algún caso concreto y particular resultar útil lo inmoral; pero, a la larga, y para la Sociedad lo moral es siempre útil y lo verdaderamente útil ha de ser siempre moral; porque, siendo Dios autor de la ley moral y queriendo el bienestar material de los pueblos, se negaría a sí mismo si con una mano concediera lo que negara con la otra, si hubiera alguna oposición entre el orden ético y el económico. Es la *Justicia* la que eleva los pueblos y hace grandes las naciones.

### NOTAS ACLARATORIAS

(1) Véase Brants, «Las grandes líneas de la Economía», lib. 1.º, cap. 2.º y 3.º. Las obras que principalmente hemos tenido a la vista para la redacción del trabajo son: el P. Antoine, «Curso de Economía Social», traducido por González Alonso; Catrhein, «El socialismo», traducción del P. Aznarez; Pesh, «Tratado de Economía Social», versión de P. Llovera; Liberatore, «Principios de Economía»; Toniolo, «Tratado de Economía Social», traducido por Amando Castroviejo; Biederlack, «Introduzione allo studio della questione sociale»; Llovera, «Tratado de Sociología cristiana»; A. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Flórez Estrada, «Economía política», edición de 1840; Joaquín Costa, «Colectivismo agrario en España»; Enrique George, «Progreso y Miseria» y «La condición del trabajo», editadas por Sempere, de Valencia. Cuando alguna vez las citemos, nos referimos a las ediciones o versiones aquí señaladas.

(2) Llama el Socialismo bienes de consumo a los que aplicamos a la satisfacción de nuestras necesidades, y bienes de producción o instrumentos de trabajo, a los que se aplican a una nueva campaña productora.

(3) Apud Catrhein, ob. cit., pág. 33.

(4) Carlos Marx nació en Treveris (1818) de padres judíos. Allí mismo estudió el Bachillerato, y en las Universidades de Bonn y Berlín el Derecho y la Filosofía. En 1841 era *Privat Docent* en la Universidad de Bonn. Pasa más tarde a Francia, de donde fué expulsado por sus exaltadísimos artículos. Trasládose a Bruselas y allí escribió (1848) *La Miseria de la Filosofía*, *Respuesta a la Filosofía de la Miseria* de Proudhon, y el famoso *Manifiesto del Partido Comunista*. Últimamente vivió

# SECCION DE ANUNCIOS

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

### CAJA DE AHORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones. Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA LA TEMPORADA DE VERANO

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

se complace en anunciar a su distinguida clientela y al público en general, una gran rebaja de precios para la presente temporada de verano; dado con el esmero y gran cuidado que esta casa hace sus grandes compras debido a lo cual ofrece todos sus artículos como ninguna otra en su clase, tiene a la venta por la mitad de su precio: 1.200 metros artículos para camisas de caballero desde 1, 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, 1'70 y 2 pesetas 1.700 metros novedades y fantasía para vestidos, blusas y batas de señora desde 1'20, 1'40, 1'70, 2 y 3 pesetas; surtido completo en esponjas de última novedad; lanería de señora, solo en colores lisos esta casa presenta 120 colores desde 3, 4'50, 6'50, 8 y 10 pesetas. Driles para trajes de caballero y niño desde 1'50 pesetas e imitación a género de estambre, desde 3 pesetas.

Comercio frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA  
REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, ma-dejas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos. — Maquinaria auxiliar para tintorerías. — Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: EMILIO KUBISSA

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

## ALMACEN

DE

## HARINAS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Disponible

“LA BEJARANA”

LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERÍA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTÍSTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

en Londres, donde fundó *La Internacional* y escribió su principal obra: *El Capital*. Murió en 1883.

(5) Los Neocolectivistas, v. g. Vandervelde, Jaurés etcétera (Vid. Antoine, ob. cit., cap. 9, art. 5.º), combaten solamente las grandes propiedades y admiten como legítima la de los pequeños agricultores; pero ello parece ser cuestión de táctica solamente, para hacer más prosélitos entre los obreros del campo.

(6) Según George (ob. cit., lib. 7.º, cap. 3.º) Herbert Spencer defiende la expropiación, pero indemnizando a los actuales propietarios «que por sus actos o por los de sus antecesores han dado por sus posesiones riqueza equivalente, honradamente adquirida». Stuart Mill, considerando la enorme carga que se echaría sobre la nación si tuviera que indemnizar a todos los propietarios, propone «que se avalore toda la tierra del reino, según el precio que hoy tenga en el mercado; que se dé a los propietarios la renta correspondiente a ese valor, y que el Estado se apodere del *inmerecido aumento de valor* que en lo sucesivo irá teniendo la tierra». Nuestro Flórez Estrada (obra citada, tom. 1.º, par. 2.ª, cap. 4.º), quiere que el Estado tenga *derecho de tanteo* para ir comprando las posesiones poco a poco, a medida que los propietarios las vayan poniendo en venta. George (lugar citado) rechaza y, desde su punto de vista, cree mos que con razón, toda obligación de indemnizar.

Ha hecho fortuna la doctrina de Stuart Mill sobre el *inmerecido aumento de valor de la tierra*. La defienden, no solo los georgistas, sino aun muchos otros que no militan en sus filas. Supone, conforme a la teoría de Ricardo sobre la renta, que la tierra aumenta de valor a medida que crece la población; y como este aumento no es debido a la acción o esfuerzo del propietario, *no merece* éste quedárselo, es injusto que se lo quede, debe ser para el Estado. En esto se fundan los impuestos de *plus-valía* que hoy existen en casi todos los países y que quiso introducir aquí en España el señor Alba cuando fué ministro de Hacienda.

No podemos alargarnos en una simple nota. Solo advertiremos que el crecimiento de la población no influye solamente en el valor de la tierra, sino en todos los valores. Un Tita Rufo o un Fleta tienen en su garganta una gran fuente de ingresos, pero ¿por qué? Porque pueden cantar en Madrid, en Nueva York, etcétera; si cantaran en una sencilla aldea o en el desierto, ¿qué sacarían de su voz? Un médico especialista podrá cobrar pingües honorarios en una capital, pero no en un pueblo.

quirir sobre los bienes exteriores. Luego el Estado puede y debe regular y limitar el derecho de propiedad.

Así lo han entendido todos los pueblos. No hay país civilizado donde no se admita que el Poder público puede declarar inválidos ciertos modos de adquirir o de transferir los bienes y establecer, en el uso de los mismos, ciertas servidumbres legales.

Pero, si, a título de servir al bien común, puede el Estado regular y limitar el derecho de propiedad, no debe olvidar que es el mismo bien común quien exige el régimen de propiedad. Luego rectamente definieron los teólogos la propiedad «derecho de disponer *perfectamente* de una cosa corporal, *mientras no lo prohíba la ley.*»

### CONCLUSIÓN

No es difícil formular la que se infiere de cuanto llevamos dicho. Marx, atacando a la propiedad, a título de que necesariamente conduce a la explotación del trabajador; George, rechazando la de la tierra, como causa y origen de la miseria, por conducir a la esclavitud y por ser incompatible con el derecho a la vida; y León XIII, en la Encíclica *Rerum Novarum*, defendiéndola como necesaria para la convivencia social, coinciden en afirmar y sostener que el régimen económico de un país debe hallarse iluminado y presidido por la Moral. En esto convenimos perfectamente y entrelazamos las manos los católicos con los socialistas.

Pero tenemos como adversarios a los economistas de la escuela clásica, liberal o individualista, según los cuales la Economía es perfectamente independiente de la Moral. Mr. Cherbuliez quiere que al estudiar las leyes económicas se haga abstracción de la Moral; Ives Guyot dice que no es la ciencia económica, sino el uso que se hace de sus leyes lo que puede ser moral o inmoral; Mauricio Block afirma que no se debe mezclar la Ética con la Economía, porque la Ciencia no es moral ni inmoral, no es el saber, dice, sino el querer, lo que es del dominio de la Moral; y así, poco más o menos, se expresan Stuart Mill, Rosi, Bentham, Ricardo y otros, citados por el P. Antoine (obra cit. pref. pág. 24 y 25).

Yerran, sin embargo, manifiestamente estos señores. Porque si la Moral ha de gobernar y dirigir toda la actividad *libre*, no hay por qué sustraerle la que se ejerce y desarrolla en el orden